

San José de Cúcuta, 27 de octubre de 2020

Señores

COMITÉ DE REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Centro de Investigaciones

Universidad Libre Seccional Cúcuta

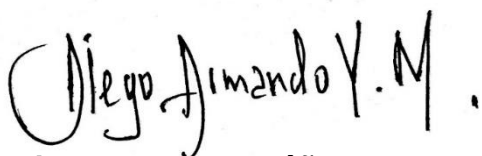
Ref.: Aprobación del trabajo de grado de posgrados
por el Asesor Metodológico.

Cordial Saludo,

Por medio del presente expreso mi APROBACIÓN del documento final del Trabajo de Grado Titulado: "EL DOBLE COBRO AL EMPLEADOR EN LOS CASOS DE REPARACIÓN A LOS TRABAJADORES CON OCASIÓN DE LA SUBROGACIÓN EN LA CULPA PATRONAL", propuesto por los estudiantes EDGAR FERNANDO BUENDÍA GARCÍA, MARÍA EUGENIA LERMAN DÍAZ Y EDGAR OMAR SEPÚLVEDA ROEFRÍGUEZ, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, de la Especialización en Derecho Laboral.

Sin otro particular,

Atentamente,



Diego Armando Yáñez Meza

Abogado y Docente Investigador

Universidad Libre Seccional Cúcuta